

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 09 nueve de marzo de 2016, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; C.P. Domingo Mariscal Sánchez, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado; Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Lic. Alejandro Fonseca González, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Ing. Nayeli García Vargas, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Consejero Suplente; Lic. José Ángel Cerón González, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Consejero Suplente, Representante del Gobierno Federal; Ing. José Isaías Salas Ramírez, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo. Para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Directivo.

**Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal,** Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

**El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día,** El Presidente del Consejo, le concede el uso de la palabra al Licenciado Alejandro Fonseca González, Coordinador Estatal de Universidades Tecnológicas, quien solicita, que se agregue al orden del día, el punto de la ratificación del Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo aprobada la solicitud por unanimidad, para quedar el orden del día, de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;

3. Lectura y aprobación en su caso el acta de la 4ta. Sesión Ordinaria del 2015;
4. Ratificación del Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa;
5. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
6. Presentación del Informe del Rector;
  - Estadístico y Financiero al 31 de diciembre de 2015.
  - Solicitud de reducción del fondo de contingencia.
7. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al informe del Rector, si los hubiere, y en su caso, aprobación del mismo;
8. Propuesta y aprobación en su caso, de los miembros del Patronato de la Universidad Tecnológica de la Costa;
9. Asuntos generales.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto dos del orden del día. El Presidente del Consejo Directivo propone incorporar el punto cuatro dentro del mismo, el cual es el siguiente: Ratificación del Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa. Siendo aprobado por unanimidad.

**El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la cuarta sesión de 2015;** El Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta y su contenido, misma que es aprobada por unanimidad.

**El punto cuatro del orden del día, Ratificación del Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa;** El Presidente del Consejo Directivo, hace del conocimiento del resto del cuerpo colegiado, sobre la indicación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, para designar nuevamente por un periodo de cuatro años más, al Licenciado en Química Ignacio Manuel Quintero Borrego, como Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa.

Como parte del procedimiento, dicha ratificación debe ser aprobada por el Consejo Directivo, por lo que se pone a consideración del mismo y es aprobada por unanimidad.

**El punto cinco del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior:** El Presidente del Consejo Directivo, cede la palabra al Rector Manuel Quintero, quien comenta que en el ACUERDOUTC01CUARTAORDINARIA22.10.15. Donde el Consejo Directivo de

la Universidad Tecnológica de la Costa, solicita que se sigan gestionando ante Gobierno del Estado, los recursos de ejercicios anteriores que no se han ministrado. Dentro de las acciones realizadas, derivado de las gestiones, el acuerdo se encuentra con un avance al 100%. Con la petición del Consejo Directivo de continuar con la gestión de los recursos adeudados a la Universidad Tecnológica.

El Presidente del Consejo Directivo, comenta que respecto a la gestión el acuerdo si tiene un avance del 100%. Falta que la Secretaría de Administración y Finanzas responda ante la petición.

Comenta el Rector Manuel Quintero, que de manera permanente se han realizado dichas gestiones ante la instancia competente, esperando en cualquier momento exista una respuesta favorable para la Universidad.

El Ingeniero Oscar Fernando, agrega que aunque el acuerdo se encuentre al 100% en su gestión, se sigan realizando nuevas peticiones ante la Secretaría de Administración y Finanzas para estar en condiciones de resolver el punto a tratar.

Se acuerda por parte del Consejo Directivo, se continúen con las gestiones ante la SAF del estado, enviando nuevas solicitudes con los montos actualizados.

**El punto seis, presentación del Informe del Rector, estadístico y financiero al 31 de diciembre de 2015 y solicitud de reducción al Fondo de Contingencia;** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas y el Contador Edgar Páez, expongan lo relativo al informe estadístico y financiero, respectivamente, solicitud que es aprobada.

Iniciando con el informe estadístico, el cual se compone de la matrícula ene-abr 2016, deserción escolar, becas, mejoramiento del personal, acciones de vinculación, sector productivo, seguimiento de egresados, plantilla del área académica, estructura general y eventos en los que se participó.

Dentro de la matrícula ene-abr 2016, se tuvieron 817 alumnos en nivel TSU y 374 alumnos en nivel Ingeniería, comparado con otros cuatrimestres similares de años anteriores, el actual es el más alto. En la deserción escolar

para el cuatrimestre mencionado, se tuvieron 119 bajas en nivel TSU con una tasa de 12.9% y 14 bajas en nivel Ingeniería con una tasa de 3.6%, siendo las causas más comunes: Deserción sin causa conocida, motivos personales, otras causas y los problemas económicos.

En becas, dentro de las otorgadas están las de: Manutención, apoyo tu transporte, alimenticias, excelencia y titulación. Para dar un total de 590 en TSU y 365 en Ingeniería, con un monto total por \$2'765,700 por 955 becas otorgadas. En el mejoramiento del personal, se impartieron 9 cursos, dirigidos al personal docente, se contó con 71 participantes y 270 horas de capacitación. Las acciones de vinculación, en la actualidad se tienen 144 convenios generales de colaboración, 100 con el sector privado, 27 con el sector público y 17 con el sector educativo.

Respecto al sector productivo, se realizaron 6 viajes de estudio, con 175 participantes; 17 conferencias con 1143 alumnos participantes y 11 escuelas prácticas con 42 alumnos participantes. En seguimiento de egresados sep-dic 2015, la tasa de egresados laboralmente ocupados en TSU es de 68.74% y en Ingeniería es de 66.61%. El total de egresados ocupados es del 79.15% en TSU y en Ingeniería es el 67.07%. Dentro de la plantilla del área académica, para el cuatrimestre sep-dic 2015, se tuvo un incremento de 2 profesores de tiempo completo, 1 en el área económico administrativo y 1 en el área de ciencias agropecuarias, al mismo tiempo se dieron de baja 2 profesores de tiempo completo, quedando igual la totalidad de puestos académicos ocupados, que dan como resultado 93.

En la estructura general, la plantilla autorizada por la Coordinación General es de 91 plazas. Actualmente en la Universidad Tecnológica se encuentran 83 plazas ocupadas, dando una diferencia de 8 plazas vacantes. Los eventos en los que se participó fueron: Presentación de proyectos de estadia, Conferencia Prevención de Accidentes, Conferencia sobre enfermedades de transmisión sexual, entrega de reconocimientos a docentes, entre otros.

Continuando con el informe financiero, se presenta el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, de igual manera se apruebe el contenido del informe que se presentó a la cuenta pública de gobierno del estado. Hay un cambio notable en el valor del activo, ya que de acuerdo a la normatividad aplicable, se requiere realizar un avalúo de los

bienes, de lo cual, a la fecha el valor del terreno de la Institución ha incrementado considerablemente.

En cuanto al balance primario del ejercicio 2015, el ingreso total fue de \$42'968,603, de los cuales se ejercieron \$42'711,747 con un 98% ejercido en gasto de operación. En los ingresos recaudados. Se muestra de manera trimestral como fueron ingresados. Dando un total de \$4'312,537 para el periodo 2015. La aplicación de los recursos, se dio en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y otros gastos y pérdidas extraordinarias, dando un total de \$42'711,747 en el ejercicio 2015.

El estado del presupuesto al 31 de diciembre de 2015, la Coordinación General, envió un oficio donde se indica la reducción al presupuesto por \$217,542.00, de igual manera se señala que hay una ampliación al mismo por \$188,922.51. Se hicieron las adecuaciones en el convenio peso a peso de la federación y el estado, derivado de la reducción y ampliación al presupuesto. Del recurso estatal se ejerció el 94.64%, de la federación el 100% y de recursos propios el 99.99%. Con fundamento en el artículo 24, 25 y 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio 2015, se solicita autorización del Consejo Directivo para realizar adecuaciones presupuestales entre partidas. Que incluye el recurso no ejercido en el presupuesto estatal, federal y los ingresos propios. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

Respecto a la solicitud de reducción del Fondo de Contingencia, en la Universidad Tecnológica se presentaron 2 contingencias, la primera se refiere a un ajuste que realizó la Comisión Federal de Electricidad con un monto de \$146,241.04. La segunda se refiere a los productos financieros que quedaron pendientes por ejercer que equivalen a \$2'900,000 aproximadamente y se requiere se incorporen al fondo de contingencia. Se solicita al Consejo Directivo, autorización para realizar ante el Fondo de Contingencia los movimientos que se presentaron, mismos que son aprobados por unanimidad.

Se recibió un oficio por parte de la federación donde dan a conocer que el presupuesto para la Universidad en el ejercicio 2016 será de \$20'434,517.51, el estatal \$18'665,548.76 y los recursos propios \$4'200,000, para dar un total aproximado de \$43'300,066.27.

**El punto siete del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo;**

La Ingeniera Nayeli García, pregunta respecto a la deserción en el punto de sin causa conocida. Comenta que sería importante que la Universidad conozca a que se refiere este rubro. A lo que se le responde que a través del Departamento de Servicios Escolares, se está trabajando para detallar la información.

El Doctor Sergio Pernas, recomienda que se retome la necesidad de implementar un programa de orientación vocacional, para reducir el problema de la deserción.

El Presidente del Consejo Directivo, pregunta si el porcentaje de la rotación en la plantilla del área académica es cuatrimestral y si se considera elevado. A lo que se le responde que no, es un porcentaje común, ya que se hace contrataciones cada cuatrimestre.

El Presidente del Consejo Directivo, pregunta a que se refiere el rubro de gastos por comprobar. A lo que se le responde que se deriva de gastos que se realizaron en algún momento y no se ha cubierto, aunque sigue en proceso la gestión de cobro.

De igual manera pregunta el Presidente del Consejo Directivo, a que se debe que se tengan depósitos en garantía. Le responde el Contador Edgar Páez, que se tiene un depósito por casi doce años, específicamente por el concesionario de la cafetería.

El Ingeniero Oscar Fernando, solicita que los porcentajes de variación se presenten de manera uniforme, para que sea mejor la interpretación.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el Informe Estadístico, Financiero, Reducción al Fondo de Contingencia, las transferencias entre partidas y la Cuenta Pública 2015, solicitud que es aprobada por unanimidad.

**El punto ocho, propuesta y aprobación en su caso, de los miembros del Patronato de la Universidad Tecnológica de la Costa;** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien comenta la importancia de retomar el tema del Patronato, ya que es un Órgano importante dentro de la Institución, que coadyuva en la gestión de aportación de recursos externos que mejoran la calidad de los estudiantes y la Universidad.

La propuesta es la siguiente: Lic. Raúl Rodríguez Abud, Presidente del Patronato, Ing. José Manuel Almanza Macías, Secretario Técnico, C. María Dolores Porras Domínguez, Secretaria de Relaciones Gubernamentales, C. José Luis Porras Fuentes, Secretario de Relaciones No Gubernamentales, C. Sergio Guzmán Acevedo, Vocal, C. Francisco Navarro Medina, Vocal e Ing. Guillermo Gómez Flores, Vocal.

Comenta el Licenciado Alejandro Fonseca, la importancia de la reactivación del Patronato, por lo que no le ve inconveniente en emitir su voto a favor.

El Ingeniero Oscar Fernando, comenta que no se conoce las funciones y actividades del Patronato, solicita que se agreguen al acta de Consejo para complementar la información.

Se somete a consideración el punto siete, aprobándose por unanimidad la propuesta de los miembros del Patronato.

**El punto nueve, asuntos generales;** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Contador Edgar Páez, quien comenta como punto uno, se solicita recurso para el mejoramiento del Internet. En la región solo existe un proveedor del servicio, lo que ha originado muchos problemas con la conexión, aunado a esto, cada día son más los usuarios del servicio. El área de Sistemas Informáticos realizó una propuesta de mejora, la cual erradica el problema de raíz con un costo de \$4'000,000. Se buscó una alternativa inmediata, que consiste en enlace aéreo que sería de la Universidad Tecnológica de Nayarit a la Universidad Tecnológica de la Costa. Para esto, se requiere antenas y equipamiento necesario con un costo de \$200,000.00 y se solicita que el mismo sea tomado del Fondo de Contingencia.

Agrega el Licenciado Alejandro Fonseca, que esta medida, no afecta a la UT de Nayarit. Es muy necesario contar con Internet, ya que es una herramienta de trabajo para los alumnos.

Comenta el Contador Rodolfo Rodríguez, que se gestionó ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el contar con un mayor rango de Internet, la respuesta de momento fue negativa, esperando que en un corto plazo se pueda obtener el servicio.

Externa el Licenciado José Ángel, que se realizó convenio con la SCT para enviarte Internet a una Institución Educativa, de la cual la SEP Federal

obtiene la prestación sin costo, solo se requirió pagar las antenas y equipo que era necesario. Propone que en conjunto se revise el tema, para checar si es viable que se aplique a la UT de la Costa.

Se solicita al Consejo Directivo, autorización para tomar del Fondo de Contingencia \$200,000.00 para el equipamiento requerido para el mejoramiento del Internet en la Universidad Tecnológica de la Costa. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

**Como punto dos de asuntos generales;** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Contador Edgar Páez, quien comenta que en cada ejercicio, por Decreto se solicita se dictaminen los estados financieros, aunado a lo anterior, se plasmó una nueva obligación de auditar la matrícula, a solicitud de la CGUTyP. Se presenta ante el Consejo Directivo el dictamen de la matrícula, donde el despacho auditor ratifica la información que se ha enviado a la Coordinación.

Se pone a consideración del Consejo Directivo, el dictamen de la matrícula, mismo que es aprobado por unanimidad.

**Como punto tres de asuntos generales;** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Ingeniero José Isaías, Comisario de la Contraloría, quien comenta que la Secretaría General de la Contraloría, envió una circular de fecha 10 de febrero de 2016, donde se señala la obligación basada en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos, que los ingresos propios deberán ser enterados a la instancia correspondiente de forma mensual y en un plazo no mayor a 15 días siguientes al mes de que se trate en los términos de la Ley de Ingresos.

Agrega el Contador Edgar Páez, que se envió una solicitud de criterio a la SGC, apegándose al convenio peso a peso, para saber con exactitud si dichos ingresos deberán ser enterados al estado. Actualmente se espera respuesta por parte de la dependencia para continuar con el proceso.

Comenta el Licenciado Alejandro Fonseca, que la intención de enterar los recursos propios es por cuestión de regularización, es decir, que cuente como ingreso propio al estado y pueda generar una mayor recaudación.

Puntualiza el Presidente del Consejo, que actualmente existe el compromiso por parte de Gobierno de Estado, de regresar el recurso al siguiente día a la Institución que lo depositó.



Acuerda el Consejo Directivo, que la Universidad Tecnológica de la Costa, entere sus recursos propios a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 18 del presente mes, con la finalidad de regularizar sus depósitos.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo las 13:00 del día 09 de marzo de 2016.

### FIRMA DE LOS ASISTENTES

C.P. Domingo Mariscal Sánchez  
Consejero Suplente y Presidente  
del Consejo Directivo




Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva  
Consejero Suplente Gobierno del Estado



Lic. Alejandro Fonseca González  
Coordinador Estatal de UT'S

Ing. Nayeli García Vargas  
Consejera Suplente Representante de la  
Coordinación General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas



Lic. José Ángel Cerón González  
Consejero Suplente Representante del  
Gobierno Federal



Ing. José Isaías Salas Ramírez  
Comisario designado por la Contraloría  
General del Estado

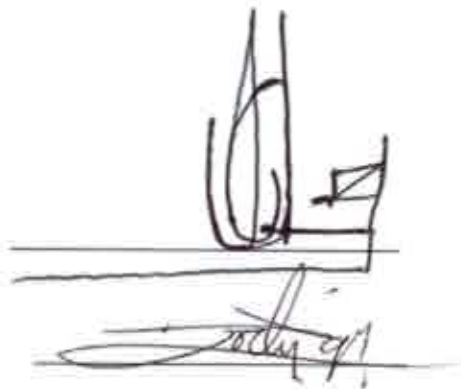
Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra  
Síndico Municipal  
H. Ayuntamiento de Santiago Ixc.

Dr. Sergio Pernas Ledesma  
Consejero Propietario Representante  
del Sector Productivo



L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego  
Rector UT de la Costa

Lic. Carlos M. Domínguez Corona  
Abogado General y Secretario Técnico del  
Consejo Directivo.



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa, celebrada el día 09 de marzo del mismo año.